



teoriko

Resumen del permiso B (coche)

Lo esencial antes del examen, en un vistazo

Elaborado por Teoriko a partir del Manual del Profesor de Formación Vial (DGT, 2025)
y de la normativa vigente · Julio 2026

1 · Tu permiso

- Automóviles hasta 3.500 kg de MMA y hasta 9 plazas (incluida la del conductor).
- Remolque de hasta 750 kg de MMA.
- Con 3 años de antigüedad, también motos de hasta 125 cc del A1 — solo en España.
- Edad mínima: 18 años.
- Examen teórico: 30 preguntas, máximo 3 fallos.

2 · Conceptos que abren el examen

- **Peatón:** quien camina, y también quien empuja un cochecito, una bici o un ciclomotor a pie. Empujar una **motocicleta** averiada NO te hace peatón: sigues siendo conductor.
- **Ciclomotor:** hasta 45 km/h por construcción. No es una motocicleta.
- **Arcén:** no es calzada; ahí van peatones, ciclos y vehículos averiados.
- **Autopista:** calzadas separadas, sin cruces a nivel, sin accesos directos de fincas. Prohibida para peatones, ciclos y ciclomotores.

3 · Señales y marcas viales

Orden de prioridad (el más repetido del examen): 1) Agentes → 2) Señalización circunstancial/balizamiento → 3) Semáforos → 4) Señales verticales → 5) Marcas viales.

Forma	Significado
Triángulo	Peligro
Triángulo invertido	Ceda el paso (única invertida)
Octógono	STOP
Círculo con orla roja	Prohibición
Círculo azul	Obligación
Cuadrado/rectángulo azul	Indicación

- **STOP:** detención siempre, aunque no venga nadie. Ceda: solo si viene alguien.
- **Señales de peligro:** entre 150 y 250 m antes del peligro en interurbanas.
- **Ámbar intermitente:** no obliga a detenerse, precaución y prioridad del cruce.
- **Doble línea (continua+discontinua):** obedece la de tu lado.

- Zigzag amarillo: prohibido estacionar.

4 · Velocidad

Vía	Límite
Urbana, plataforma única	20 km/h
Urbana, un carril por sentido	30 km/h
Urbana, dos o más carriles por sentido	50 km/h
Carretera convencional	90 km/h
Autopista / autovía	120 km/h

Trampa post-reforma: la mayoría de calles son de un carril por sentido → 30 km/h, no 50. Y el margen de +20 km/h al adelantar fue ELIMINADO: nunca se puede superar el límite de la vía, ni adelantando.

5 · Prioridad de paso

- Sin señalizar: prioridad al que viene por tu derecha.
- Glorietas: prioridad de quien ya circula por dentro (la regla de la derecha NO aplica al entrar).
- Ciclistas en grupo: se consideran una única unidad si el primero ya inició el cruce.
- Girar a la izquierda: cedes al sentido contrario que sigue recto o gira a su derecha.
- Con señal de prioridad, la señal manda sobre la regla de la derecha.

6 · Maniobras y adelantamiento

- Toda maniobra: observar → señalizar → ejecutar. El intermitente avisa, no da prioridad.
- Marcha atrás: excepcional, máximo 15 m, prohibida en autopista/autovía.
- Cambio de sentido: prohibido en curvas sin visibilidad, túneles, pasos a nivel, autopistas.
- Adelantar: por la izquierda; separación a ciclistas/ciclomotores 1,5 m con cambio completo de carril si hay más de uno.
- A otros vehículos (camión, coche): distancia proporcional a su tamaño y velocidad, no una cifra fija.
- Prohibido adelantar: curvas y rasantes sin visibilidad, pasos de peatones (salvo velocidad muy reducida), intersecciones, túneles de un carril.

7 · Parada, estacionamiento y alumbrado

- Parada: menos de 2 min, con conductor presente. Más tiempo o sin conductor: estacionamiento.
- Prohibido estacionar: doble fila, vados, pasos de peatones, curvas sin visibilidad, zigzag amarillo.
- Luz de cruce: obligatoria de noche, en túneles (a cualquier hora) y con visibilidad reducida.
- Antiniebla trasera: solo con niebla espesa, lluvia muy intensa o polvo/humo denso — no con lluvia normal.

8 · Alcohol, drogas y riesgo

Conductor	Aire espirado	Sangre
General	0,25 mg/l	0,5 g/l
Novel / profesional (2 primeros años)	0,15 mg/l	0,3 g/l
Menor de edad	0,00 mg/l	0,0 g/l

- El alcohol alcanza su pico una hora después de la última copa. Nada lo acelera (ni café, ni ducha).
- Drogas: basta la presencia detectada, no hace falta superar una tasa.
- Negarse a las pruebas de alcohol/drogas es delito (6 meses-1 año de prisión).
- Móvil sujetado con la mano al conducir: 6 puntos, aunque no estés hablando.
- Distracción de 2 s a 100 km/h = 55 metros conduciendo a ciegas.

9 · Seguridad activa y pasiva

- Cinturón obligatorio para todos, en todos los asientos, siempre (también trayectos cortos).
- SRI obligatorio hasta 135 cm de estatura; por encima, cinturón y cualquier plaza.
- El airbag complementa al cinturón, nunca lo sustituye.
- Baliza V-16 conectada obligatoria desde el 1/1/2026 (sustituye a los triángulos) — **no aplica a motos ni ciclomotores**.

10 · Documentación y puntos

Situación	Puntos
Conductor novel	8
General	12

Máximo (bonificado)15

- Recuperación total: 2 años sin sanciones. Curso de recuperación parcial: hasta 6 puntos, sin superar 12.
- ITV: turismos exentos 4 años, luego bienal.
- El teórico aprobado vale 2 años para superar el práctico.

11 · Mecánica y primeros auxilios

- Neumáticos: profundidad mínima legal 1,6 mm. Revisar presión en frío.
- Frenos de disco: menor distancia de frenado, mejor refrigeración que el tambor.
- **Conducta PAS:** Proteger la zona → Avisar al 112 → Socorrer sin poner en riesgo tu seguridad ni mover al herido.
- No quitar el casco a un motorista salvo inconsciencia o problemas respiratorios, y solo si sabes la técnica.
- No dar de comer, beber ni medicar a un herido.

© Teoriko · teoriko.com · Resumen de estudio, no sustituye la consulta de la normativa oficial ni las clases de tu autoescuela · Julio 2026